



## **Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico**

### **Comité de Educación Continuada**

#### **Informe de Progreso Final 2022 - 2023**

- I. Nombre del presidente - CPA José Rosa Rivera / CPA Ángel Ortiz García**
- II. Misión del Comité:** (Según el Reglamento del Colegio)

Este Comité será responsable de mantener actualizada la filosofía que servirá como base para establecer la política que regirá toda actividad educativa auspiciada por el Colegio. Sus funciones serán las siguientes:

- a. Evaluar el Reglamento para la Educación Continuada Compulsoria de los Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico y someter las recomendaciones que estime pertinentes a la Junta de Gobierno para su consideración.
- b. Desarrollar un programa de planificación que defina el crecimiento y desarrollo del programa de Educación Continuada del Colegio. Someter a la Junta de Gobierno del Colegio las recomendaciones pertinentes para hacer viable el alcanzar los objetivos que se tracen.
- c. Rendir un informe semestral a la Junta de Gobierno sobre los resultados de la administración del Programa de Educación Continuada con las recomendaciones que se estimen necesarias.
- d. Colaborar con el Comité de Planificación Estratégica en el diseño de un plan para el desarrollo del Programa de Educación Continuada del Colegio y someter a la Junta de Gobierno del Colegio las recomendaciones pertinentes para hacer viable el alcanzar los objetivos que se tracen.
- e. Colaborar con la División de Educación Continuada en el diseño de encuestas sobre necesidades e intereses de los colegiados.
- f. Hacer recomendaciones a la División de Educación Continuada sobre temas a desarrollarse en las actividades educativas.
- g. Colaborar con la División de Educación Continuada en el reclutamiento de instructores



- h. Llevar a cabo cualquier otra función inherente al Programa de Educación Continuada que le sea explícitamente delegada por la Junta de Gobierno.

### **III. Plan de Trabajo / Tareas realizadas**

El Comité de Educación Continuada anterior culminó con cuatro tareas pendientes:

- a. Aprobación de procedimiento de participación de estudiantes en seminarios del Colegio de CPA. El comité actual revisó y aprobó el Procedimiento del Programa de Educación Continuada para la participación de estudiantes en seminarios del CCPA condicionado al visto bueno de este por parte del Comité de Capítulos ya que el procedimiento se aplicaría a los seminarios del CCPA y aquellos seminarios de los Capítulos que se hagan disponibles para la aplicación de este procedimiento.
- b. Evaluación de información recopilada por la División de Educación Continuada y la situación con el Banco de Instructores – Estas dos tareas se quedaron pendientes debido a que el Comité tuvo problemas de cuórum en todas las reuniones citadas durante el año 2023.
- c. Evaluación de asistencia miembros del Comité de Educación Continuada – Esta situación se volvió a repetir este año ya que, para las reuniones de febrero, marzo y mayo de 2023 no se logró el cuórum para llevar a cabo las mismas.
- d. A petición de la Presidencia del CCPA se participó en la orientación de estudiantes de escuela superior sobre el programa VITA del IRS.

### **IV. Tareas Pendientes que se espera completar durante el año 2023-2024**

- a. Completar las evaluaciones de la información recopilada por la División de Educación Continuada, incluyendo la evaluación del banco de instructores.
- b. Completar el seguimiento a la implementación de la plataforma por el ofrecimiento de los cursos “On Demand”; lo cual debe ser una prioridad del comité del próximo año.
- c. Evaluar la creación de instrumentos de recopilación de datos para identificar temas de interés, preferencia de modalidad, tipo de adiestramiento, entre otros aspectos, entre los colegiados.